



Club Ciclista “El Fresno”
C/Travesía de calatrava 18.
13680 Fuente El Fresno
(Ciudad Real)

REGLAMENTO

- 1. La III prueba del VIII Circuito BTT Diputación de Ciudad Real, es una competición. Organizada por el club ciclista “EL FRENO” y la colaboración de Ayuntamiento de Fuente el Fresno.**
- 2. La prueba se celebrará el domingo día 25 de marzo de 2018, a partir de las 10:00 horas.**
- 3. La salidas e realizará en el polideportivo municipal a las 10 horas y finalizará en el mismo lugar.**
- 4. Pueden participar todas aquellas personas, federadas o no, que realicen su inscripción en la forma establecida en el presente reglamento, cuya edad mínima sea de 18 años.**
- 5. Pueden participar también todas aquellas personas que sean mayores de 16 años, siempre y cuando presenten una autorización del padre, madre o tutor.**
- 6. Las inscripciones se podrán realizar hasta las 14:00 horas del día 24/03/2018.**

A través de la página:

<http://openbttciudadreal.cronomancha.com/calendario.html> •

- 7. El importe de la inscripción será de 12 (para los inscritos al Open, 15 € para los no inscritos al Open y 20 (para los que se inscriban el mismo día de la prueba, estén o no inscritos en el Open. El pago se realizará a través de la pasarela de pago en el momento que se realice la inscripción.**

- 8. La inscripción dará derecho a un seguro para un día, un avituallamiento, un aperitivo al finalizar la prueba. Vestuarios, duchas, asistencia sanitaria y una bolsa del corredor.**

- 9. Las inscripciones son definitivas, por lo que en caso de no poder participar no se devolverá el importe de la inscripción y no se podrá cambiar por otro participante.**

- 10. La entrega de los dorsales y el control de firmas se realizarán partir de las 08:00 horas.**

y hasta una hora antes del inicio de la prueba en el Pabellón Polideportivo Municipal de Fuente el Fresno. Será imprescindible presentar el DNI.

- 11. El dorsal deberá ir siempre visible en la parte delantera de la bicicleta. Aquellos Inscritos al Open deberán llevar el dorsal que el mismo circuito les asignó. válido para todas las pruebas. A los corredores no Inscritos al Open,**

la organización les proporcionará un dorsal provisional válido sólo para esta prueba con depósito de 5 euros o DNI que se devolverán con la devolución del dorsal al finalizar la prueba.

12. Toda persona que se inscriba en esta prueba reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas, no padeciendo enfermedad alguna que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en la prueba, y se hace responsable de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse como consecuencia de su participación.

13. Además, todo participante al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o Internet, así como, su uso para el envío de Información relativa al evento. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma temporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

14. La organización podrá considerar la no participación o retirada de la prueba, de aquellos participantes que por agotamiento, lesiones o cualquier otra circunstancia. No estén en condiciones de continuar; dando un máximo de 3 horas para finalizar el recorrido.

establecido.

15. El recorrido de la prueba será de 40 km que transcurren por parajes, sierras y caminos de Fuente el Fresno.

16. Durante el recorrido existirán dos puntos de control por los que todos los participantes estarán obligados a pasar.

17. La modalidad de la prueba será de carácter competitiva con un nivel físico medio-alto.

18. Será obligatorio el uso de casco, pudiendo ser retirado de la prueba el biker que no lo lleve.

19. El circuito estará abierto al tráfico y controlado por personal voluntario, por lo que los participantes deberán respetar las normas del vigente código de circulación. Cada participante será responsable único de sus actos en el transcurso de la marcha.

20. La ruta pasará por fincas privadas para la cual se han solicitado los permisos oportunos, por lo que una vez finalizada la prueba, la organización no se responsabilizará de los daños que se pudieran originar en dichas fincas, por parte de los participantes en la prueba.

21. La organización no se hace responsable de los accidentes que los participantes pueden tener u ocasionar a sí mismos, a terceros o al entorno.

22. La organización no se hace responsable de actuaciones u omisiones por parte de cualquier participante que pudieran poner en peligro tanto bienes de carácter patrimonial o ecológico, como a tercera personas.

23. La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario o a suspender o aplazar la prueba, cuando por alguna causa o fuerza mayor lo justifique. En el caso de suspenderse la prueba se devolvería el importe de la inscripción, descontando los costes ocasionados por la realización de dicha inscripción.

24. La organización establece las siguientes categorías: cadete, junior, sub-23, elite y senior, master-30, master-35, veterano-40, veterano-60.

25. Obtendrán trofeos los tres primeros clasificados en la general masculina y femenina, los tres primeros clasificados de cada categoría, los tres primeros equipos clasificados, así como a los tres primeros locales de la clasificados en la general. Estos trofeos podrán ser acumulativos.

26. Los trofeos se entregaran una vez finalizada la prueba en el pabellón polideportivo.

27. Serán considerados locales todos aquellos participantes empadronados en Fuente el Fresno.

28. La inscripción en esta prueba supone la aceptación y el cumplimiento del presente reglamento.

29. En todo aquello no contemplado en este reglamento interno, se tendrá en cuenta lo estipulado en el reglamento del VIII Open BTT de Ciudad Real.